



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

**AVISO No. 35
(5 de agosto de 2020)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, el suscrito cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día jueves 6 de agosto del año en curso a las once de la mañana (11:00 am.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESO	SOLICITIANTE /ACCIONANTE	ACCIONADO/OPOSITOR	FECHA DE REGISTRO
54001222100020200003700	Acción de Tutela – Primera Instancia (Sentencia)	Yanet Fabiola Carvajal Rolón y Otra.	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta	05-08-2020

Firma electrónica.

BENJAMIN DE J. YEPES PUERTA

Magistrado